



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

105 Sesión Ordinaria del Consejo
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Intervención de la Embajadora Elayne Whyte,
Representante Permanente de Costa Rica
Ginebra, 25 al 28 de noviembre del 2014
(Check against delivery – verificar con intervención)

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo a usted y a sus colegas miembros de la Mesa por su elección. Al mismo tiempo deseo hacer patente nuestro reconocimiento al Embajador Chavez por la labor realizada a lo largo del año como Presidente de este Consejo.

Costa Rica reconoce, una vez más, la valiosa labor de la Organización Internacional para las Migraciones a nivel mundial y en particular en nuestra región. Deseo felicitar al Director General por su excelente informe, a la Directora General Adjunta y todo el equipo de la OIM por su excelente labor. Los retos que ha enfrentado la Organización este año, con cuatro crisis mayores y haciendo una gestión ejemplar de la crisis del Ebola, merecen todo el reconocimiento de los Estados Miembros y de la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Mi Delegación ha seguido con atención las intervenciones expresadas en esta sala. Deseamos destacar las opiniones mayoritarias con respecto a la buena conducción de la OIM, la oportuna reestructuración institucional y los esfuerzos que realiza la organización para incorporar la perspectiva de las migraciones en las grandes negociaciones de la comunidad internacional, que se realizarán en el año 2015: cambio climático, la agenda de desarrollo Post 2015 y la estrategia internacional de gestión del riesgo de los desastres naturales.

Consideramos muy oportunas estas rutas de acción. Sabemos que entre los desafíos del siglo XXI y de la globalización, destaca el fenómeno migratorio con sus múltiples factores de carácter económico, social, cultural, histórico, demográfico, tecnológico y psicológico. Mucho se habla sobre los flujos migratorios, sobre sus consecuencias, sobre sus implicaciones para la seguridad y el empleo; pero menos de sus causas, principalmente las socioeconómicas, y de sus vínculos con el desarrollo, aspectos que deben centrar nuestras reflexiones.

Apoyamos este abordaje conceptual. Consideramos que frente a la complejidad del fenómeno, la OIM ha sabido marcar el paso con una visión sobre la migración internacional que ayuda a la comprensión profunda y amplia de este fenómeno. Costa Rica comparte esta perspectiva que requiere un enfoque multidimensional que supera las políticas unilaterales centradas solamente en la noción de “control y gestión de la migración”, y que promueve las contribuciones positivas de la migración al desarrollo.

Por ello reconocemos el largo trabajo que la OIM desarrolla en el tema de migración, medio ambiente y cambio climático. Costa Rica además participa activamente en la Iniciativa Nansen que busca una agenda de protección para las poblaciones que enfrentan estos fenómenos.

Señor Presidente apreciamos y encomiamos el trabajo de la Organización en la Agenda para el desarrollo post-2015 para que se refleje apropiadamente la clara interrelación entre migración y desarrollo, así como un enfoque que tiene a la persona humana en el centro de sus preocupaciones. Conocemos ya que las migraciones globales serán una megatendencia en las próximas décadas. Por lo tanto, los enfoques parciales que se siguen generan respuestas coyunturales que no necesariamente toman en consideración la importancia de promover el desarrollo de las comunidades de origen, ni la responsabilidad compartida entre los países de origen y de destino. Hacia el futuro, requerimos un nuevo abordaje, colaborativo, de responsabilidades compartidas, de intercambio de buenas prácticas y de fortalecimientos de los marcos de referencia, de los mecanismos institucionales, legales y de políticas públicas.

En este marco, Señor Presidente, permítame referirme a la relación de la OIM con las Naciones Unidas, este debate debe de continuar con el objetivo de encontrar una fórmula creativa e innovadora para asegurar esa apropiada articulación entre la OIM y el Sistema de la ONU.

Señor Presidente permítame referirme rápidamente a como mi país ha fortalecido el abordaje de las migraciones. Nosotros también nos hemos beneficiado de las discusiones internacionales para alimentar nuestra política pública.

Ante la vertiginosa dinámica de la movilidad de los seres humanos alrededor del orbe, a partir de ese panorama y por la vocación especialmente receptora de población migrante que ha caracterizado a la sociedad costarricense; es que nuestro país se ha abocado en los últimos tiempos a repasar su realidad migratoria, las políticas y necesidades de atracción y los desafíos de seguridad que suponen estos flujos humanos. Y, por lo tanto, hemos desarrollado un marco de gobernanza del quehacer migratorio bajo la premisa de reconocer a la persona migrante como un sujeto de derechos y obligaciones.

Esta visión marca el inicio de un nuevo período en el Derecho Migratorio costarricense, que concibe la migración como un componente del desarrollo nacional y elabora la política pública con la perspectiva de los derechos fundamentales de las personas migrantes y con visión de largo plazo. Con la aprobación de la Política Pública Migratoria Integral, Costa Rica adopta en forma seria y responsable el proceso de administración de los flujos migratorios en general, y de las migraciones laborales en particular, considerando el poner en orden lo que hasta ahora han sido prácticas irregulares que, en mayor medida, coloca en condición de vulnerabilidad a las propias personas migrantes.

Sin lugar a dudas, este esfuerzo legislativo y reglamentario aspira a favorecer la buena administración de la realidad y desafíos migratorios, potenciando sus bondades y desestimulando las prácticas irregulares, de las que se nutre también el crimen organizado y se victimiza a la persona migrante, por medio del abuso, la explotación, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Nos permitimos encomiar la labor de la OIM por acercar a todos los actores para buscar la mejor ingeniería de gobernanza en materia de migración, hacia un modelo que llene varios requisitos como: coherencia, eficiencia, efectividad, a la vez que evite la duplicación de tareas y colabore con los esquemas regionales para potenciar la gobernanza de las migraciones, con un enfoque de cooperación intergubernamental.

Deseo éxitos en la gestión de la Organización a la vez que expreso el apoyo de mi país para el proceso de fortalecimiento institucional.

Muchas gracias.

Tel. (4122) 731 2587

Fax (4122) 731 2069